



Folio RN 329/2018

Referencia	329/2018		Fecha:	05-jul-18	
C:	Gutierrez	De La Garma	Martha Patricia		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		Nivel y	O31 JEFE DE	
Cuenta Bancaria	0814657	Clabe Bancaria	'002320902508146572	Puesto:	DEPARTAMENTO
			Banco	Banamex	

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Puerto Vallarta y Cabo Corrientes					
Durante	5.5	días	Del	9	de julio al 14 de julio del 2018
Con el	Participar en el Operativo Nacional "Protección de los Recursos Naturales en Ecosistemas Costeros" y				
Objeto de:	"México protege sus Manglares", y realizar 2 actas de inspección en Zona Federal.				
Clave Presupuestal:	37901				

16 Julio-18
Sello

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Puerto Vallarta y Cabo Corrientes	5.5	\$ 625.00	\$3,437.50
TOTAL			\$3,437.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
ASETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$2,500.0
OTROS	
TOTAL	\$2,500.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	Submarca	S10	Placas	NEE2968	Km Inicial	27292
Chevrolet						

Observaciones: Ratificar Peritaje en PGR y coordinar el Traslado de 2 Jaguares de la UMA Bioto al Santuario Jaguar Negro Tigre Blanco.

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
LCP José Adrián García Arana	Martha Patricia Gutierrez De La Garma		M en C Xóchil Yin Hernández	M en C Xóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Martha Patricia Gutierrez De La

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 329/2018
RN/148/2018

Guadalajara, Jalisco

05-jul-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 9 de julio al 14 julio 2018 para realizar la siguiente actividad:
Participar en el Operativo Nacional "Protección de los Recursos Naturales en Ecosistemas Costeros" y "México protege sus Manglares", y realizar 2 actas de inspección en Zona Federal.

el Vehículo de placas: NEE2968 Marca Chevrolet

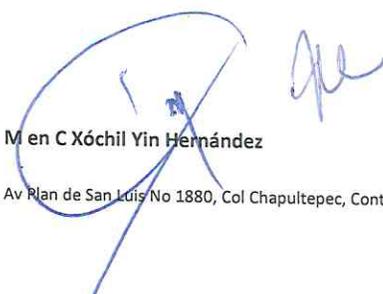
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada


M en C Xóchil Yin Hernández



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del Área: Martha Patricia Gutierrez De La Garma
Número: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Lugar de la: RN 329/2018
Periodo de la: Puerto Vallarta y Cabo Corrientes
De 9 de julio al 14 julio del 2018

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
09-jul-18	0	-	625.00	Alimentos y pernocta
10-jul-18	0	-	625.00	Alimentos y pernocta
11-jul-18	0	-	625.00	Alimentos y pernocta
12-jul-18	0	-	625.00	Alimentos y pernocta
13-jul-18	0	-	625.00	Alimentos y pernocta
14-jul-18	0	-	312.50	Alimentos y bebidas rehidratantes
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			3,437.50	

ATENTAMENTE

Martha Patricia Gutierrez De La Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: **Martha Patricia Gutierrez De La Garma**
 Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
 Número Oficio: **RN 329/2018**
 Lugar de la comisión: **Puerto Vallarta y Cabo Corrientes**
 Periodo de la comisión: **Del 9 de julio al 14 julio del 2018**

Objetivo de la Comisión
 Levantar actas en materia de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre, así como realizar recorridos de vigilancia en la zona de "Los Arcos" en el municipio de Puerto Vallarta asimismo en el municipio de Cabo Corrientes.

Síntesis
 Levantar actas en materia de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre, así como realizar recorridos de vigilancia en la zona de "Los Arcos" en el municipio de Puerto Vallarta asimismo en el municipio de Cabo Corrientes.

Conclusion
 Se levantaron 2 actas en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre, se realizó el levantamiento de medidas de seguridad en materia de Impacto Ambiental y se realizó un recorrido en distintas playas de Puerto Vallarta, Jalisco.

Resultados Obtenidos
 No se encontraron irregularidades en las dos actas levantadas en materia de zona federal marítimo terrestre y durante los recorridos en Playas de Puerto Vallarta se realizó el retiro de varios prestadores de servicios.

Contribución
 Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se inhiben los ilícitos en materia de recursos naturales

ATENTAMENTE

Martha Patricia Gutierrez De La Garma

Vo. Bo.

Men C Xóchil Yin Hernández

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican en materia de...



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 329/2018

FECHA: 05-jul-18

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO **01** ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Martha Patricia Gutierrez De La Garma
NO.CUENTA: 0814657 **CLABE BANCARIA** '002320902508146572 **BANCO:** Banamex

TIPO DE RECURSOS: **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: certificado **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
-	625.00	37901
-	625.00	37901
-	625.00	37901
-	625.00	37901
-	625.00	37901
-	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	3,437.50	

MONTO SOLICITADO: (Tres mil cuatrocientos treinta y siete pesos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA
Martha Patricia Gutierrez De La Garma	LCP José Adrián García Arana	M en C Xóchil Yin Hernández